

Pronunciamento de organizaciones de la Sociedad Civil, Comunidades campesinas, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y personas con discapacidad frente a la elección del nuevo presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Agosto de 2020

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) constituye la principal fuente de financiamiento de América Latina y el Caribe y, como tal, tiene una responsabilidad clave en el desarrollo de la región. A su vez, constituye un actor relevante que participa en la formulación e implementación de reformas estructurales en los Estados de la región, con la promesa de promover el desarrollo y reducir la pobreza de nuestros países. Sin embargo, como Organizaciones de la Sociedad Civil, Comunidades campesinas, Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y personas con discapacidad, en reiteradas oportunidades hemos cuestionado el modelo de desarrollo planteado por el Banco, resaltando que su accionar ha generado graves impactos adversos en materia ambiental y social. Además, ha afectado a diferentes comunidades y poblaciones locales a partir del desarrollo de políticas y proyectos extractivos, de infraestructura, energía, agroindustria, transporte, entre otros; gran parte de los cuales son llevados adelante a pesar de la existencia de importantes falencias y errores en su diseño e implementación. Adicionalmente, hemos resaltado en diversas ocasiones las debilidades existentes en cuanto al acceso a la información sobre los proyectos y los procesos de consulta pública, participación y rendición de cuentas planteados desde la Institución.

Este panorama se suma a la crisis del multilateralismo que atraviesa el mundo en la actualidad; la crisis socio ecológica y climática que tiene un impacto particularmente grave en Latinoamérica; los históricos problemas de inequidad, desigualdad y pobreza de la región; y el contexto actual signado por la pandemia del Covid-19 y sus consecuentes repercusiones económicas, sociales y en materia de salud, habiéndose convertido la región en el nuevo epicentro de la pandemia, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud. En este contexto, la transición en la presidencia del BID resulta clave para el futuro de la región. Frente a ello, planteamos nuestra preocupación tanto en relación a las características y condiciones del proceso de selección de la nueva presidencia como, en particular, en relación a la decisión del gobierno de Estados Unidos de nominar a un candidato estadounidense para dirigir la Institución.

En primer lugar, manifestamos nuestro desacuerdo con el proceso de elección del nuevo presidente del BID, ya que no da lugar a la participación de las organizaciones sociales y las comunidades. Históricamente hemos sido parte excluida de este y otros procesos del Banco, a pesar de ser los principales beneficiarios, y en muchos casos, también los principales perjudicados por el accionar del BID. La elección debe ir más allá de la votación y abrir espacios de diálogo de los candidatos y candidatas con la sociedad civil y las comunidades. Tras 15 años ininterrumpidos bajo el liderazgo de una presidencia que le impregnó características particulares, y en muchos casos cuestionables, a la gestión y accionar del Banco, se presenta una oportunidad única para conocer más a fondo las posiciones y propuestas de los diferentes candidatos y candidatas frente a las preocupaciones y demandas de las comunidades y la sociedad civil y en relación al contexto imperante en la región.

En segundo lugar, consideramos que, hoy más que nunca, el BID requiere de un líder calificado que sea capaz de posicionarse críticamente respecto al rol que le toca jugar a la Institución frente al complejo panorama que vivencia la región, y que esté predispuesto y sea capaz de promover un modelo diferente de desarrollo con el objetivo de “alcanzar el desarrollo de una manera sostenible y respetuosa con el clima”. En ese sentido, creemos que resulta crucial que la persona designada para la presidencia del BID cumpla necesariamente una serie de requisitos que incluyen, entre otros, los siguientes: 1) un claro y expreso compromiso por el multilateralismo, en un momento en donde la legitimidad de las instituciones internacionales está siendo cuestionada y atacada; 2) una amplia experiencia y conocimiento de la realidad de los países de la región y los retos a los que se enfrentan en el contexto actual; 3) un claro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de las comunidades, los pueblos indígenas y la sociedad civil en el accionar de la Institución; 4) conocimiento y experiencia en agendas de desarrollo que reflejen un compromiso por el interés público, la protección y promoción de los derechos humanos, la igualdad de género, la necesidad de hacer frente de manera inmediata a los efectos del cambio climático y de apostar por un modelo de desarrollo realmente sostenible y centrado en las comunidades y los pueblos indígenas.

En tercer lugar, manifestamos nuestra preocupación y rechazo frente a la decisión del gobierno de Estados Unidos de presentar un candidato norteamericano para presidir el Banco. Esto, no solo va en contra de la regla no escrita del BID de que la Institución debe ser dirigida por un representante latinoamericano, sino que también amenaza la capacidad de toma de decisiones de los países prestatarios del Banco, habida cuenta de que Estados Unidos posee el mayor porcentaje de capital y votos dentro de la Institución. Adicionalmente, teniendo presentes las características y el accionar en materia multilateral de la actual administración de los Estados Unidos, no se cumpliría con gran parte de los requisitos que consideramos esenciales para la futura presidencia del BID.

En cuarto lugar, solicitamos a la futura presidencia del BID que trabaje para que la institución tenga un mayor compromiso por generar normas, políticas y acciones que estén alineadas con los acuerdos internacionales de derechos humanos, los derechos laborales, los derechos de los pueblos indígenas, la igualdad de género, el cambio climático y la protección de defensores y defensoras de derechos humanos y el ambiente. Así como de tratados particularmente relevantes para la región que buscan la protección del ambiente y la democracia ambiental, como el Acuerdo de Escazú.

En quinto lugar, solicitamos que se fortalezcan los mecanismos de rendición de cuentas del Banco y que haya un compromiso real de la entidad en atender, reparar y garantizar que no vuelvan a repetirse los impactos negativos generados por los proyectos financiados por la Institución.

Finalmente, insistimos en la necesidad de que las instituciones financieras como el BID transformen sus valoraciones sobre lo que es el desarrollo y las vías para lograrlo. Hay alternativas a los modelos históricamente implementados y que no han generado el bienestar prometido; y para avanzar sobre ellas y sus resultados es necesario saber escuchar y hacer partícipes de la toma de decisiones a las comunidades de la región.

Esperamos que el BID esté a la altura de las circunstancias actuales y aproveche esta oportunidad para asegurar que quien acceda a la presidencia del Banco, sea realmente la persona más calificada y adecuada para dirigirlo ante el complejo momento que atraviesa la región.

Adhesiones:

1. Abogados y abogadas del Noroeste argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales (ANDHES) - Argentina
2. ADECOR – Guatemala
3. Asociación Ambiente y Sociedad (AAS) – Colombia
4. Asociación Arariwa – Perú
5. Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) – Regional
6. Asociación Manuelita y Analy (Maw Lsp) – Perú
7. Asociación Peruana de Abogados con Discapacidad Visual – Perú
8. Asociación Psico Inclusiva Kipu Llaxta – Perú
9. Associação de Favelas de São José dos Campos sp – Brasil
10. Autismo Perú – Perú
11. Cáritas – Brasil
12. Center for International Environmental Law (CIEL) – Estados Unidos
13. Centro de Desarrollo Humano (CDH) – Honduras
14. Centro Mocovi Ialek Lav'a – Argentina
15. Centro para el Desarrollo del indígena Amazónico (CEDIA) – Perú
16. CGTP – Perú
17. Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA-Jalisco) – México
18. Comunidades Unidas – Colombia
19. CooperAcción – Perú
20. Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) – Guatemala
21. Cultura Ecológica – México
22. Daniel Barragán (Adhesión Personal) – Ecuador
23. Derecho Ambiente y Recursos Naturales – Perú
24. Ecoa - Ecologia e Ação – Brasil
25. Enlaces por la Sustentabilidad – El Salvador
26. Estudios combativos – México

27. Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) – Honduras
28. Fórum Mudanças Climáticas e Justiça Socioambiental (FMCJS) – Brasil
29. Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad – Perú
30. Fundación CAUCE - Cultura Ambiental Causa Ecologista – Argentina
31. Fundación Construir – Bolivia
32. Fundación Economía para el Desarrollo – Guatemala
33. Fundación Futuro Latinoamericano – Ecuador
34. Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (Fundeps) – Argentina
35. Greenway World Solutions – Ecuador
36. Iniciativa para las Inversiones Sustentables China-América Latina (IISCAL) – Ecuador
37. Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas (Ibase) – Brasil
38. Instituto Equit – Brasil
39. Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA) – Colombia
40. International Accountability Project (IAP) – Internacional
41. International Rivers – Brasil
42. Jasy Renyhê – Bolivia
43. LATINDADD – Perú
44. Mesa de Discapacidad y Derechos – Perú
45. Movimento Católico Global pelo Clima (GCCM) – Brasil
46. Movimento dos Atingidos por Barragens (MAB) – Brasil
47. Mov. Nacional Fé e Política – Brasil
48. Oxfam
49. Paz y Esperanza – Perú
50. Plataforma Internacional contra la Impunidad – Guatemala
51. Project on Organizing, Development, Education, and Research (PODER) – México/América Latina
52. RedGE – Perú
53. Sociedad Peruana de Ingeniería Geográfica, Ecológica y Ambiental – Perú
54. Sociedad y Discapacidad (SODIS) – Perú
55. Sustentarse – Chile